

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 014**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC**

En Bogotá, 02 diciembre de 2017, siendo las 2:00 pm, se reunieron en Az Smart Technology, Calle 100 No. 47A - 42 oficina 401, las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de gestión
4. Proyectos y estrategias
5. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Presenciales

- Jairo García - AZ Smart Technology
- José Fernando González - Rastreo Satelital
- Roberto Castro – Satelitrack Ltda
- Alejandro González – 24 satelital

Por Skype

- Kaarem Benítez – Fedetec
- Alberto Serrato – Rastrack
- Antonio de Risco - Comsatelites

- 1.1 Como no asistió el secretario de la Junta Directiva, se nombra a Jairo García de Az Smart para como secretario en la presente reunión.

2. Informe de gestión del 09 de agosto de 2016 al 01 de Diciembre de 2016

- 2.1. Ingresaron 2 empresas a FEDETEC: Logiseguridad, Total tracking.
- 2.2. Se realizó evento, conversatorio el futuro de la localización en Colombia el 10 de agosto de 2016 en el Jockey Club de Bogotá. También se compartieron las presentaciones de los expositores por correo electrónico. Asistieron 51 personas.

- 2.3. El día del conversatorio se reunieron la mayoría de miembros de la Junta Directiva, la reunión no se tomó como junta directiva porque había muy poco tiempo, no se logró aprobar el acta anterior y solo se tocaron dos temas brevemente.

Asistieron:

- Jairo García - AZ Smart Technology
- José Fernando González - Rastreo Satelital
- Roberto Castro - Satelitrack Ltda
- Antonio del Risco - Comsatelites
- Alejandro González - 24 satelital
- Sergio Ramírez - Satrack Inc Colombia
- Mauricio Sinisterra - Trackin Solutions Tso
- Kaarem Benítez - Fedetec

Fedesof

En dicha reunión se tocaron los siguientes temas: Mauricio Sinisterra propone que Fedetec sea miembro de Fedesof

Sergio Ramírez dice que sería bueno coordinar agendas de trabajo con ellos pero no más.

José Fernando está de acuerdo con que Fedetec sea miembro de Fedesof.

Antonio del Risco considera que está bien que sea un aliado estratégico pero no estar dentro de Fedesof por que nos van a terminar absorbiendo.

Roberto Castro dice que sería bueno volver a intentar ser parte de Fedesof.

Jairo García considera que no se ganaría mucho siendo parte de ellos, lo mas posible es que termien absorbiéndonos y acabando la Federación.

Visión de Fedetec

Mauricio Sinisterra dice que la mejor forma de sacar a Fedetec adelante es sacando un plan estratégico..

Roberto Castro dice que es cierto: el que no tiene una ruta trazada, no va para ningún lado.

Jairo García considera que en el conversatorio se vio un norte, que a la mayoría nos aquejan los mismos problemas, todos estamos del mismo lado ante las entidades públicas y privadas.

Roberto Castro dice que hoy en día muchos sectores están haciendo gremios, nosotros con más razón, todos tenemos las mismas necesidades en común, lo que se plantea es que los proyectos no son del agrado de todos, entonces hacer como en la cámara de comercio, que propicia encuentro entre las empresas y proyectos no necesariamente obligatorios, sino para los que estén de acuerdo y eso no los exime de estar en la Federación.

Alejandro González propone dar fecha de terminación o resultados de los proyectos. Hay que formalizar en documentos lo que se va a hacer o se está haciendo, porque los que estamos aquí en las reuniones lo entendemos pero los demás asociados no, menos le vamos a poder explicar a los nuevos.

Antonio del Risco, los escenarios de eventos que está generando Fedetec son propicios para dar a conocer los proyectos a aquellos que no están en las reuniones con nosotros. Cuando empezamos había una buena visión, nadie sabía nada de nada, no nos conocíamos, ni los ministerios nos conocían, hemos hecho una labor titánica en este tiempo que llevamos de Federación, por lo menos ya nos conocen, nos tienen en cuenta en las entidades públicas y privadas.

Por otra parte, Roberto Castro retoma y explica la propuesta de la acción de grupo.

Sergio Ramírez considera que es mejor relacionarnos primero con un senador que nos contacte con el Ministro de comunicaciones.

Jairo García Dice que todas las empresas asociadas a Fedetec aportamos mucho al ministerio de comunicaciones por lo tanto tenemos todo el derecho a solicitar una reunión con el Ministro sin tanto problema.

Alejandro González propone solicitarles al Mintic una amnistía a los asociados a Fedetec en aras de comprometerlos a ayudar en la regulación de las empresas informales e ilegales.

Se le responde a Alejandro González, que ya plantearon eso y la Dra. Gloria del Mintic dijo que las amnistías solo las legalizan y aprueba el Ministerio de Hacienda.

- 2.4. Se aprobó próxima Junta directiva para el 27 de octubre de 2016.
- 2.5. Kaarem y Roberto Castro han asistido a reuniones con: Telemática, Armada Nacional, Ministerio de las tecnologías de la información, Ministerio de transportes, Superintendencia de vigilancia, Telefónica Ristra, Fse, Une, Google, Mapcity, la Flota, Colciencias y Creac.
- 2.6. Asistimos al encuentro del Frente de Seguridad empresarial FSE, el 28 de septiembre de 2016.
- 2.7. Se recopiló la información por medio de circular, respecto a registros de las empresas afiliadas a Fedetec en entidades públicas y privadas, para apoyar en dichas legalizaciones.
- 2.8. Se realizó el taller "bueno, bonito y carito" para los asociados a Fedetec., el 09 de noviembre de 2016, en el Jockey Club, asistieron 23 personas, se entregó libro a cada asistente.
- 2.9. Se realizó donación al Ristra de un millón de pesos en Juguetes.
- 2.10. Se mandaron a hacer los obsequios navideños y se realizaron los respectivos envíos a cada miembro activo de Fedetec.

3. Proyectos y estrategias

• Superintendencia de vigilancia

Jairo García resumió la visita a la Superintendencia de Vigilancia, reunión a la que asistieron Kaarem Benítez, Roberto Castro, Jairo García y Camilo Guerrero que es un asesor legal de Az Smart. Se habló sobre las nuevas contraprestaciones que deben realizar nuestras empresas en dicha entidad.

Presentamos la Federación y se explicó la organización y objetivos de Fedetec, ellos comentaron que están mirando cómo empezar a regular nuestro sector, antes no se tenían en cuenta en la políticas de ellos pero por los avances tecnológicos que han surgido en el país y el tipo de servicios que ofrecemos consideran que debemos estar bajo el control de la superintendencia de vigilancia.

Que el tema del seguimiento y la logística son una delgada línea que separa el tema de la seguridad, el solo hecho de monitorear un vehículo o mercancías es vigilancia, nos hicieron una analogía con otros gremios que si son controlados por la supervigilancia que manejan y comercializan cámaras de seguridad y de ahí se desprenden unas observaciones en el tema de home center dado que la contribución se hace sobre el activo de la empresa, hay empresas muy grandes que tienen activos impresionantes y se están viendo afectados por la medida de las contribuciones.

Se plantearon otros ejemplos donde de cierta forma todos debemos estar bajo el control de la supervigilancia, incluso chevystar que venden el carro con gps incluido, también están estudiando incluirlos en la contraprestaciones de la supervigilancia.

Roberto Castro agrega que lo están buscando en esta entidad, entrar a regir además las empresas que realicen desarrollos de seguridad, desarrollos de dispositivos de vigilancia, por medio de un proyecto de ley.

También comenta que el superintendente ya ha investigado la mayoría de nuestras empresas y lo que hacemos y a consideración de él, todos debemos estar controlados por la superintendencia de vigilancia y no el ministerio de comunicaciones.

A modo de comentario, es cierto que debería controlarnos la superintendencia de vigilancia y no el Ministerio de comunicaciones, pues estando en la súper vigilancia, si hay alguna empresa no registrada que está prestando servicios o no se ciñe a las normas impuestas por ellos, les pueden sancionar y cerrar, lo que no pasa con el Ministerio de comunicaciones. Además la supervigilancia tiene reguladas las tarifas de las contribuciones, el Mintic no.

Pero lo más seguro es que termine siendo una tributación más y es posible que no nos eximan de los cobros del Ministerio de Comunicaciones.

El beneficio es que con la supervigilancia se va a regular el mercado y tendremos unas tarifas más acordes con la realidad, y no estaremos en competencia con los informales. Mientras tanto seguiremos pagando más, sometidos a las condiciones actuales del mercado.

Porque esperar a que se agote esa instancia de aprobación del senado? Sera mejor nosotros como empresas vincularnos a la supervigilancia y llegar a acuerdos de regulaciones y contribuciones con ellos?

Una de las condiciones actuales para que una empresa haga parte de la superintendencia de vigilancia, no como empresa armada sino por medios tecnológicos, es los activos de 600 salarios mínimos legales vigentes, el argumento del superintendente es que la seguridad no puede estar en manos de cualquiera, y una restricción para ese ejercicio es el capital. Obviamente es un tema que tenemos que entrar a negociar porque en Fedetec algunas empresas cumplen el requisito pero hay varias que no.

José Fernando propone que es mejor ver cómo hacemos para que sea solo la Superintendencia de vigilancia la que nos regule y no todas las que quieran. Porque a donde vamos a dar, pagándole contraprestaciones a todas las entidades públicas que vayan regulando, como el Mintic y la Crc. En unos años salen con cobros de otra entidad y otra y otra y nos van a reventar.

Kaaremnn considera que lo que sí es importante es hacer parte del ejercicio de regulación con la supervigilancia porque ellos no conocen a fondo el trabajo de nuestras empresas, explicarles y trabajar en conjunto con ellos, así se lo hicimos saber al superintendente, quien estuvo de acuerdo.

Alejandro González dice que también es importante regular al cliente, porque uno les hace saber que está acorde e inscrito a toda entidad como exige la ley, y ellos prefieren las empresas que no están inscritas porque les cobran un poco menos, entre otras cosas, que hayan sanciones para los clientes de las empresas de garaje, así como ahora sancionan a quienes compran celulares robados. Claro es bueno ayudar a la superintendencia de vigilancia en lo que proponen pero también debemos exigir estrategias de parte de ellos en pro de que nos colaboren a los que cumplimos con la ley, por ejemplo cerrando y sancionando empresas de garaje. Exijamos igualdad de condiciones para las empresas extranjeras que comercializan sus productos aquí en Colombia. Si hagamos unas mesas de trabajo con ellos.

Roberto Castro replica: El problema es que si se da el registro de nuestras empresas por medio del proyecto del senado, no va a ser posible el ejercicio de negociar con ellos, va a ser como ellos decidan las tarifas y la nueva normatividad, no vamos a tener nada que hacer.

Solicitar una reunión con la superintendencia de vigilancia para el año entrante. Kaaremnn se compromete con enviar un correo a todos los asociados de Fedetec, contándoles lo que está pasando con la superintendencia de vigilancia y que por ese mismo medio cada uno diga que piensa al respecto.

- **Acción de grupo**

Solicitemos una reunión con los abogados para las preguntas que tenga los aquí presentes respecto a la acción de grupo, con el fin de llegar a la Asamblea con toda la información necesaria para los que tengan interrogantes al respecto.

Es importante determinar si queremos que se declare inconstitucional el cobro de las contraprestaciones o que regulen y formalicen las liquidaciones por ejemplo que den un porcentaje exacto de un solo servicio específico.

También se propuso que todas las empresas radiquen un derecho de petición con preguntas distintas sobre la liquidación de contraprestaciones en el MINTIC

- **Ristra**

Aprueban todos los presentes en esta Junta Directiva realizar las pruebas del Ristra lo más pronto posible y dan vía libre para el desarrollo del proyecto.

Pero lo más seguro es que termine siendo una tributación más y es posible que no nos eximan de los cobros del Ministerio de Comunicaciones.

El beneficio es que con la supervigilancia se va a regular el mercado y tendremos unas tarifas más acordes con la realidad, y no estaremos en competencia con los informales. Mientras tanto seguiremos pagando más, sometidos a las condiciones actuales del mercado.

Porque esperar a que se agote esa instancia de aprobación del senado? Sera mejor nosotros como empresas vincularnos a la supervigilancia y llegar a acuerdos de regulaciones y contribuciones con ellos?

Una de las condiciones actuales para que una empresa haga parte de la superintendencia de vigilancia, no como empresa armada sino por medios tecnológicos, es los activos de 600 salarios mínimos legales vigentes, el argumento del superintendente es que la seguridad no puede estar en manos de cualquiera, y una restricción para ese ejercicio es el capital. Obviamente es un tema que tenemos que entrar a negociar porque en Fedetec algunas empresas cumplen el requisito pero hay varias que no.

José Fernando propone que es mejor ver cómo hacemos para que sea solo la Superintendencia de vigilancia la que nos regule y no todas las que quieran. Porque a donde vamos a dar, pagándole contraprestaciones a todas las entidades públicas que vayan regulando, como el Mintic y la Crc. En unos años salen con cobros de otra entidad y otra y otra y nos van a reventar.

Kaaremnn considera que lo que sí es importante es hacer parte del ejercicio de regulación con la supervigilancia porque ellos no conocen a fondo el trabajo de nuestras empresas, explicarles y trabajar en conjunto con ellos, así se lo hicimos saber al superintendente, quien estuvo de acuerdo.

Alejandro González dice que también es importante regular al cliente, porque uno les hace saber que está acorde e inscrito a toda entidad como exige la ley, y ellos prefieren las empresas que no están inscritas porque les cobran un poco menos, entre otras cosas, que hayan sanciones para los clientes de las empresas de garaje, así como ahora sancionan a quienes compren celulares robados. Claro es bueno ayudar a la superintendencia de vigilancia en lo que proponen pero también debemos exigir estrategias de parte de ellos en pro de que nos colaboren a los que cumplimos con la ley, por ejemplo cerrando y sancionando empresas de garaje. Exijamos igualdad de condiciones para las empresas extranjeras que comercializan sus productos aquí en Colombia. Si hagamos unas mesas de trabajo con ellos.

Roberto Castro replica: El problema es que si se da el registro de nuestras empresas por medio del proyecto del senado, no va a ser posible el ejercicio de negociar con ellos, va a ser como ellos decidan las tarifas y la nueva normatividad, no vamos a tener nada que hacer.

Solicitar una reunión con la superintendencia de vigilancia para el año entrante. Kaaremnn se compromete con enviar un correo a todos los asociados de Fedetec, contándoles lo que está pasando con la superintendencia de vigilancia y que por ese mismo medio cada uno diga que piensa al respecto.

- **Acción de grupo**

Solicitemos una reunión con los abogados para las preguntas que tenga los aquí presentes respecto a la acción de grupo, con el fin de llegar a la Asamblea con toda la información necesaria para los que tengan interrogantes al respecto.

Es importante determinar si queremos que se declare inconstitucional el cobro de las contraprestaciones o que regulen y formalicen las liquidaciones por ejemplo que den un porcentaje exacto de un solo servicio específico.

También se propuso que todas las empresas radiquen un derecho de petición con preguntas distintas sobre la liquidación de contraprestaciones en el MINTIC

- **Ristra**

Aprueban todos los presentes en esta Junta Directiva realizar las pruebas del Ristra lo más pronto posible y dan vía libre para el desarrollo del proyecto.

4. Proposiciones y varios

- **Plan Estratégico de Fedetec.**

José Fernando como se comprometió en la Junta Directiva anterior envió correo electrónico con las siguientes propuestas

1. Se debe fortalecer la posición de Fedetec frente a las autoridades e instituciones.

En mi opinión y reconociendo el gran trabajo que se ha hecho, me parece que falta que nos vean más unidos. Se deben mantener los afiliados actuales más que aumentar el número. Lo propongo porque pienso que es más importante consolidar a los participantes y que sean activos a crecer como federación y que no perdamos como ese apoyo y esa familiaridad.

2. Continuar promoviendo eventos educativos y capacitaciones a los afiliados porque esto permite que interactuemos más.

Por otra parte, se propuso en alguna ocasión permitir que empresas de software y otros servicios similares a los de nuestras empresas entraran sin ningún inconveniente, que bienvenidos todos, pero ahora no, no todos velamos por los mismos intereses y empieza la federación a tomar otro rumbo distinto al que queremos las empresas de logística y monitoreo vehicular, se da pie para volver una institución política la federación.

Alejandro considera que todos en la Junta tienen claro que se está haciendo en Fedetec y cuales problemas actuales nos aquejan, y como queremos solucionarlos, lo que falta es compilar todo en un documento, es decir formalizarlo aún más de lo que está en las actas que se realizan en cada Junta Directiva.

José Fernando explica que la idea del plan estratégico es poner metas y fechas medibles, es decir una estrategia Smart, es decir, sencillas, medibles, aceptadas por todos, realistas y en un tiempo definido. Con cada institución cuales son las metas y un tiempo establecido para llevarlas a cabo.

Compromisos:

- Cada miembro de la Junta se compromete a enviar un correo electrónico

Una vez terminado el orden del día el Presidente y la Directora Ejecutiva de la Junta directiva, dieron por finalizada la reunión, dando aprobación a la presente acta.

Para constancia firman,


ROBERTO CASTRO
Presidente


JAIRO GARCIA
Secretario

Hasta aquí el acta de Junta Directiva No. 14